



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.155/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2012, el Presupuesto único de esta Entidad, se somete el expediente íntegro a exposición pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrá examinarse en la Secretaría municipal, en horario de oficina, y formularse reclamaciones por los interesados a los efectos y en los términos previstos por la legislación vigente.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Piedrahíta, a 14 de diciembre de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Federico Martín Blanco*.